CARTA DE PRESENTACIÓN CONSULTORÍA 2023-2716

La Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de la Política Distrital de Discapacidad expidió el Decreto Distrital 324 de 2014 “Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Como complemento a esta norma, se expidió el Decreto 776 de 2019, en donde se establece que se debe realizar la actualización de características de viajes de las Personas con Discapacidad, para lo cual la Secretaría Distrital de Movilidad deberá realizar el respectivo estudio al menos cada cinco (5) años.

De acuerdo a lo anterior, se suscribió el contrato de consultoría No 2023-2716 con la firma **TRANSPORTE, PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S** - TPD Ingeniería, quien adelantará la ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS PATRONES DE VIAJES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE DESDE EL SECTOR MOVILIDAD SE FORMULEN ACCIONES QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD A TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Por lo anterior, se estarán realizando durante los meses de octubre y noviembre de 2023 encuestas a las personas con discapacidad con el fin de recolectar datos para el desarrollo de la consultoría mencionada, por parte de profesionales de TPD Ingeniería.

Estaremos atentos para atender sus inquietudes en relación con el asunto de la presente comunicación; para tal efecto, pueden comunicarse con Claudia Benavides y Yeison Gómez de la Subdirección de Transporte Público de la Secretaría Distrital de Movilidad a los correos electrónicos, cbenavides@movilidadbogota.gov.co y ygomez@movilidadbogota.gov.co para efectos de coordinación del desarrollo de la encuesta con el profesional Camilo Ardila, Director de la consultoría -TPD Ingeniería al móvil 320 8363691.

Cordialmente,

RUTH DARY BORRERO GÓMEZ
Subdirectora de Transporte Público

Elaboró: Yeison Gómez -Subdirección de Transporte Público
Claudia Benavides - Subdirección de Transporte Público

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"